Municipalidad De San Alberto
Capital del Agro
Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléf. (0677) 20039
E-mail: munisanalberto@gmail.com
San Alberto – Alto Paraná

RESOLUCION N° 999/2017

SAN ALBERTO, 12 DE JULIO DEL 2017.

POR EL CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA M.A. COMERCIAL INDUSTRIAL DE MARCOS A. MARTINS SOARES, con **RUC Nº. 2515029-4, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2017, PARA LA "CONSTRUCCION DE OBRAS Y TERMINACION DE PLAZA CENTRAL DE SAN ALBERTO"**

VISTO: LA NECESIDAD DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS Y TERMINACION DE PLAZA CENTRAL DE SAN ALBERTO SE DISPONE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 14/17, PARA REALIZACIÓN DEL PROCESO DEL LLAMADO ANTE LA DNCP" Y;

CONSIDERANDO: Que en fecha y hora fijada en la respectiva convocatoria, fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres, presentándose como oferente la firma **M.A. COMERCIAL INDUSTRIAL DE MARCOS A. MARTINS SOARES,** con **RUC Nº.2515029-4;**

Que en virtud al Art. 27 de la Ley 2051/03, el comité de Evaluación procedió a verificar la oferta de la firma: **M.A. COMERCIAL INDUSTRIAL DE MARCOS A. MARTINS SOARES,** con **RUC Nº.2515029-4**, Como resultado del análisis de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, se ha comprobado que el oferente ah presentado debidamente los mismos;

Que en su conclusión el comité de Evaluación recomienda adjudicar la contratación a la firma **M.A. COMERCIAL INDUSTRIAL DE MARCOS A. MARTINS SOARES,** con **RUC Nº.2515029-4**, por reunir los requisitos legales y técnicos del PBC, y resultar la única oferta y ventajosa para la institución;

Lo establecido en el Art. 215 de la Ley Nº 3.966/10, Orgánica Municipal y las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y Decreto 21909/03 reglamentario, en materia de competencia;

POR TANTO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ALBERTRO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR conforme el Art. 34 inc. Ultima parte en la que establece ***"bajo responsabilidad de la máxima autoridad del Organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."*** el llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2017,** PARA LA "**CONSTRUCCION DE OBRAS Y TERMINACION DE PLAZA CENTRAL DE SAN ALBERTO**" a la firma, **M.A. COMERCIAL INDUSTRIAL DE MARCOS A. MARTINS SOARES,** con **RUC Nº.2515029-4**, por un monto total de Gs. 130.000.000 (Guaraníes Ciento Treinta millones), incluido todos los impuestos nacionales, por resultar la oferta más baja y más ventajosa a los intereses de la Institución Municipal.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
CAPITAL DEL AGRO
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
CAPITAL DEL AGRO
INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
Capital del Agro

Municipalidad De San Alberto

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléf. (0677) 20039
E-mail: munisanalberto@gmail.com

San Alberto – Alto Paraná

Art. 2º DESIGNAR al Ing. Agustín Cabrera como Fiscal de la Municipalidad de San Alberto como responsable personal, solidaria, civil y penalmente para el control de la ejecución de las Obras , ajustándose al Pliego de Bases y Condiciones.----------

Art. 3º ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la coordinación de todo los procedimientos administrativos necesarios.----------

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

EDIELSON L. PEREIRA
SECRETARIO GENERAL

ABOG. CARLOS ALBERTO RAMIREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
CAPITAL DEL AGRO
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
CAPITAL DEL AGRO
INTENDENCIA